



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

**EVALUACION ANUAL DEL  
PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2009**

**MIRAFLORES, MARZO 2010**

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

- I. EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS
- II. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS ACTIVIDADES
- III. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS ACTIVIDADES
- IV. EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
- V. RESÚMEN EJECUTIVO

## **PRESENTACIÓN**

La evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2009, tiene por finalidad medir la eficacia y la eficiencia en la ejecución de las metas programadas por la Municipalidad, las cuales han sido formuladas por cada una de las Unidades Orgánicas, a nivel de Actividades, Componentes y Tareas, de acuerdo con la Estructura Orgánica, aprobada mediante Ordenanza 303-MM-2009, de fecha 14 de Mayo 2009 y la Estructura Funcional Programática 2009.

El contenido del presente instrumento de gestión, además, consolida información en cuanto a la ejecución de las actividades de todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, en el aspecto cuantitativo y cualitativo. Asimismo, consolida la ejecución física de los proyectos de Inversión Pública, desde las fases de formulación, de ejecución hasta la supervisión.

La Gerencia de Planificación, es la encargada de brindar asesoría y apoyo técnico a las diferentes Unidades Orgánicas, a fin de lograr un óptimo y adecuado rendimiento en la consecución de los objetivos programados para el periodo fiscal 2009.

**CARLOS ASMAT DYER**  
Gerente de Planificación



# I. EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

EJECUCION FISICA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
PERIODO FISCAL 2009

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META ANUAL POI INICIAL	TOTAL META ANUAL POI REPROG.	TOTAL EJECUTADO 4TO TRIM.	INDICADOR DE EFICACIA ACUMULADO POI INICIAL	INDICADOR DE EFICACIA ACUMULADO POI REPROG.
DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	ACCION	1,056	1,001	854	81%	85%
NORMAR Y FISCALIZAR	ACCION	13,320	15,858	23,795	179%	150%
GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	ACCION	55,732	55,867	40,818	73%	73%
COBRANZA TRIBUTARIA	DOCUMENTO	344,682	338,582	372,505	108%	110%
FISCALIZACIÓN Y COBRANZA TRIBUTARIA	INSPECCION	18,000	19,200	24,439	136%	127%
CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	15	15	17	113%	113%
EFFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL	ACCION	95,281	95,281	83,751	88%	88%
ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	RACION	0	558,009	602,115	0%	108%
BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	ATENCION	120	120	114	95%	95%
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	RACION	350,575	350,575	242,523	69%	69%
ASISTENCIA AL ANCIANO	ACCION	240	240	240	100%	100%
APOYO A ORGANIZACIONES DE BASE	ACCION	49	40	40	82%	100%
APOYO A LA ACCION COMUNAL	RACION	351,648	334,152	353,654	101%	106%
FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	ACCION	684	1,459	1,496	219%	103%
BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	ATENCION	24,000	24,000	24,532	102%	102%
PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	12	12	12	100%	100%
PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	ACCION	60,220	60,220	107,703	179%	179%
EFFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA	ACCION	2,087	2,087	2,215	106%	106%
MANTENER Y CONSERVAR AREAS VERDES	M2	9,084,379	9,084,379	8,851,846	97%	97%
EFFECTUAR ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTERVENCION	37,608	37,608	61,414	163%	163%
EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	110	110	101	92%	92%
GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR	INTERVENCION	45,240	45,240	103,862	230%	230%
ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (ZONIFICACION CATASTRO Y ORNATO)	ACCION	5,030	6,361	11,148	222%	175%
FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ACCION	5,784	4,551	2,702	47%	59%
PROMOCION TURISTICA	ACCION	84	84	79	94%	94%



## II. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS ACTIVIDADES

**EJECUCION ANUAL DE ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO 2009**

Nº	ACTIVIDAD	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META ANUAL POI INICIAL	TOTAL META ANUAL POI REPROG.	TOTAL EJECUTADO ANUAL	INDICADOR DE EVALUACION ACUMULADO POI INICIAL	INDICADOR DE EVALUACION ACUMULADO POI REPROG.
1	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	DOCUMENTO	1,056	1,001	854	81%	85%
		NORMAR Y FISCALIZAR	ACCION	13,320	15,858	23,795	179%	150%
2	GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES , HUMANOS Y FINANCIEROS	ACCION	55,732	55,867	40,818	73%	73%
3	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	COBRANZA TRIBUTARIA	DOCUMENTO	344,682	338,582	372,505	108%	110%
		FISCALIZACIÓN Y COBRANZA TRIBUTARIA	INSPECCION	18,000	19,200	24,439	136%	127%
4	SUPERVISIÓN Y CONTROL	CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	15	15	17	113%	113%
5	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	EFFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL	ACCION	95,281	95,281	83,751	88%	88%
6	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	RACION	0	558,009	602,115	0%	108%
7	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	ATENCION	120	120	114	95%	95%
8	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	RACION	350,575	350,575	242,523	69%	69%
9	APOYO AL ANCIANO	ASISTENCIA AL ANCIANO	ACCION	240	240	240	100%	100%
10	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	APOYO A ORGANIZACIONES DE BASE	ACCION	49	40	40	82%	100%
11	APOYO COMUNAL	APOYO A LA ACCION COMUNAL	RACION	351,648	334,152	353,654	101%	106%
12	DEPORTE FUNDAMENTAL	FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	ACCION	684	1,459	1,496	219%	103%

**EJECUCION ANUAL DE ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO 2009**

Nº	ACTIVIDAD	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META ANUAL POI INICIAL	TOTAL META ANUAL POI REPROG.	TOTAL EJECUTADO ANUAL	INDICADOR DE EVALUACION ACUMULADO POI INICIAL	INDICADOR DE EVALUACION ACUMULADO POI REPROG.
13	ATENCION BASICA DE SALUD	BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	ATENCION	24,000	24,000	24,532	102%	102%
14	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	12	12	12	100%	100%
15	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	ACCION	60,220	60,220	107,703	179%	179%
16	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	EFFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA	ACCION	2,087	2,087	2,215	106%	106%
17	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	MANTENER Y CONSERVAR AREAS VERDES	M2	9,084,379	9,084,379	8,851,846	97%	97%
18	SERENAZGO	EFFECTUAR ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTERVENCION	37,608	37,608	61,414	163%	163%
19	CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACCION	110	110	101	92%	92%
20	PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR	INTERVENCION	45,240	45,240	103,862	230%	230%
21	PLANEAMIENTO URBANO	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (ZONIFICACION, CATASTRO Y ORNATO)	ACCION	5,030	6,361	11,148	222%	175%
22	PROMOCION DEL COMERCIO	FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AUTORIZACION	5,784	4,551	2,702	47%	59%
23	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	PROMOCION TURISTICA	ACCION	84	84	79	94%	94%



### III. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 1:</b></p> <p><b>CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR</b></p>	<p><b>META: DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN (1,001 documentos)</b></p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Planificación programó, a través de las Subgerencias de Costos y Presupuesto, de Racionalización y Estadística y de Planificación Urbana, 1,001 documentos, ejecutándose un total 854, los cuales representan el 85% de ejecución, respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Las acciones que comprenden esta meta tienen como objetivo ejecutar las políticas municipales, a fin de asegurar el logro de los objetivos de la Gestión, en sus diversas áreas de actuación. Comprende, asimismo, las acciones necesarias para el asesoramiento económico y administrativo, así como la elaboración de documentos de gestión.</p> <p><b>META: NORMAR Y FISCALIZAR (15,858 acciones)</b></p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, la Alcaldía, la Gerencia Municipal, Secretaria General, Procuraduría y la Gerencia de Asesoría Jurídica programaron para el periodo 2009, un total de 15,858 acciones, ejecutándose 23,795, que representan el 150% de cumplimiento, respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>La finalidad de la presente meta es establecer acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas municipales en sus diferentes niveles de decisión, a fin de asegurar el logro de objetivos de la Municipalidad, en sus diferentes áreas de actuación. Comprende, asimismo, el asesoramiento técnico y jurídico necesario para su cumplimiento.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 2:</b></p> <p><b>GESTION ADMINISTRATIVA</b></p>	<p><b>META: GERENCIAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES</b> (55,867 acciones)</p> <p>Para el periodo 2009, las Gerencias de Imagen Institucional, Sistemas, Administración y Finanzas y Secretaría General, programaron 55,867 acciones, ejecutándose un total de 40,818, que representa el 73% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Las actividades realizadas, han tenido como meta ejecutar las políticas municipales, a fin de asegurar el logro de los Objetivos Estratégicos del Gobierno Local en sus diversas áreas de actuación. Asimismo, también comprende las acciones administrativas necesarias para lograr una eficiente gestión municipal.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 3:</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES</b></p>	<p><b>META: FISCALIZACIÓN Y COBRANZA TRIBUTARIA</b> (19,200 inspecciones)</p> <p>La Gerencia de Autorización y Control, a través de la Subgerencia de Fiscalización y Control programó para el periodo 2009 un total de 19,200 inspecciones, ejecutándose 24,439, que representan el 127% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo. Entre las acciones realizadas, se encuentran las inspecciones a locales comerciales y el Programa de Inducción al cumplimiento voluntario de las normas municipales.</p> <p><b>META: COBRANZA TRIBUTARIA</b> (338,582 documentos)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Servicio de Administración Tributaria, a través de la Subgerencia de Rentas programó 338,582 documentos, ejecutándose un total de 372,505, los cuales representan el 110% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>El nivel alcanzado representa el proceso de cambio en la estructura, el cual significo realizar los ajustes necesarios de las metas, cuya perspectiva es mejorar la calidad de la recaudación, ampliando la base tributaria.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 4:</b></p> <p><b>SUPERVISIÓN Y CONTROL</b></p>	<p><b>META: CONTROL Y AUDITORÍA</b> (15 informes)</p> <p>El Órgano de Control Institucional programó para el periodo 2009 un total de 15 informes, ejecutándose 17, que representa el 113% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>De acuerdo con el Plan Anual de Control Interno, dispuesto por la Contraloría General de la República, esta meta comprende las acciones de control a realizarse, las mismas que contribuyen a la transparencia y al buen manejo de los recursos municipales.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 5:</b></p> <p><b>CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES</b></p>	<p><b>META: EFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL</b> (95,281 acciones)</p> <p>Para el periodo 2009, la Secretaría General, a través del Equipo Funcional de Registros Civiles, programó 95,281 acciones, ejecutándose un total de 83,751, las cuales representan el 88% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Se han considerado para el cumplimiento de esta meta, la ejecución de diversas acciones, como la inscripción y la expedición de partidas de nacimiento, de matrimonio y/o defunción, así como de certificados de soltería, viudez y otros, dando cumplimiento, de esta manera, al mandato legal, tal como lo estipula el Código Civil y la Ley Nº 26497: Ley que crea el RENIEC.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 6:</b></p> <p><b>APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA</b></p>	<p><b>META: ASISTENCIA AL CIUDADANO, A LA FAMILIA Y AL DISCAPACITADO</b> (558,009 raciones)</p> <p>La Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, programó para el periodo 2009 un total de 558,009 raciones, ejecutándose 602,115, que representan el 108% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>En esta meta se ha considerado la distribución de raciones alimentarias, las cuales contribuyen a aliviar el costo de la canasta familiar de la población de menores recursos; además, comprende los diversos servicios orientados a la promoción del desarrollo humano, a la no discriminación social y a la gestión de programas en defensa de los derechos humanos.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 7:</b></p> <p><b>DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO, Y AL DOLESCENTE (DEMUNA)</b></p>	<p><b>META: BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE</b> (120 atenciones)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, programó 120 atenciones, ejecutándose 114, lo que representa el 95% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>La finalidad de esta meta, es la de velar por los derechos de los niños y adolescentes que se encuentran en abandono familiar y económico.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 8:</b></p> <p><b>PROGRAMA DEL VASO DE LECHE</b></p>	<p><b>META: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (350,575 raciones)</b></p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Desarrollo Social, a través del Programa del Vaso de Leche programó 350,575 raciones, distribuyéndose un total de 242,523, que representan el 69% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Esta actividad comprende la distribución de leche preparada con hojuelas, la cual va dirigida hacia la población de bajos recursos económicos, en especial, a niños, enfermos, recién nacidos, madres gestantes, lactantes y ancianos del distrito de Miraflores.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 9:</b></p> <p><b>APOYO AL ANCIANO</b></p>	<p><b>META: ASISTENCIA AL ANCIANO ( 240 acciones)</b></p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, programó 240 acciones, ejecutándose en su totalidad, lo que representa el 100% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Las acciones de esta meta, contribuyen con el desarrollo del Programa del Adulto Mayor, de atención al anciano en sus necesidades básicas, propiciando su integración social y fortalecimiento de los lazos familiares, así como del ejercicio de la ciudadanía.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD N° 10:</b></p> <p><b>PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE</b></p>	<p><b>META: APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASE</b> (40 acciones)</p> <p>La Gerencia de Defensoría y Participación Vecinal programó para el periodo 2009 un total de 40 acciones, ejecutándose 40, que representan el 100% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Se han considerado para esta meta, las acciones que tienen como objetivo la coordinación, organización y articulación con la población y las organizaciones sociales de base, mediante la creación e implementación de procesos de integración vecinal y de redes vecinales en torno a la participación vecinal.</p>
<p><b>ACTIVIDAD N° 11:</b></p> <p><b>APOYO COMUNAL</b></p>	<p><b>META: APOYO A LA ACCIÓN COMUNAL</b> ( 334,152 raciones)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, programó 334,152 raciones, distribuyéndose un total de 353,654, que representa el 106% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>La distribución de raciones alimenticias, contribuye a mejorar la calidad y cobertura alimentaria de la población mas necesitada, así como su entorno social.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 12:</b> <b>DEPORTE FUNDAMENTAL</b></p>	<p><b>META: FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b> (1,459 acciones)</p> <p>La Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Deporte y Recreación, programó para el periodo 2009 un total de 1,459 acciones, ejecutándose 1,496, que representan el 103% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Para esta meta se ha considerado la ejecución de acciones, que tienen como objetivo promover y fomentar el deporte y la recreación en todo el distrito.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 13:</b> <b>ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD</b></p>	<p><b>META: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD</b> (24,000 atenciones)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Desarrollo Social, a través de La Subgerencia de Salud Y Bienestar Social, programó 24,000 atenciones médicas, ejecutándose un total de 24,532, que representan el 102% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de esta meta, tienen como objetivo brindar servicios de salud a la Comunidad Mirafloresina a través de los Centros de Salud Municipal.</p> <p>Por otro lado, se ejecutan acciones tendientes a la mejora de la expedición de los carnés sanitarios, certificados médicos, análisis bromatológicos, así como también, al incremento de las campañas en materia de prevención de salud.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 14:</b></p> <p><b>OBLIGACIONES PREVISIONALES</b></p>	<p><b>META: PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS</b> (12 planillas)</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, la Gerencia de Administración y Finanzas, programó para el periodo 2009, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos 12 planillas, ejecutándose en su totalidad, lo que representa el 100% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>En esta meta se consideran las acciones para asegurar el pago de pensiones de cesantía, jubilación y montepío de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 20530. Para cumplir con esta disposición se ha destinado un presupuesto esencial a emplearse para el pago a los pensionistas, cesantes y jubilados de esta Municipalidad, así como, demás beneficios y cargas devenidas de su derecho pensionario. La meta es 12 pagos anuales para cada pensionista.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 15:</b></p> <p><b>PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b></p>	<p><b>META: PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES</b> (60,220 acciones)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Cultura programó 60,220 acciones, ejecutándose un total de 107,703, que representan el 179% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Se han considerado para esta meta, la ejecución de acciones que tienen como objetivo promover las diferentes actividades artísticas y culturales en el distrito, así también, esta actividad comprende los múltiples servicios que presta el Centro Cultural Ricardo Palma y la Huaca Pucllana.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 16:</b></p> <p><b>SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA</b></p>	<p><b>META: EFECTUAR LA LIMPIEZA PÚBLICA</b> (2,087 acciones)</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos, programó para el periodo 2009 un total de 1,555 acciones, ejecutándose 2,215, que representan el 106% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>El objetivo a alcanzar, es el de mantener en óptimas condiciones la limpieza pública del distrito, para ello se desarrollan acciones de coordinación y medidas preventivas, así como también, de supervisión del barrido y lavado de calles en locales y plazas públicas, descarga y disposición final de los residuos sólidos generados en el distrito.</p> <p>Esta actividad se encuentra concesionada.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 17:</b></p> <p><b>MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES</b></p>	<p><b>META: MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO</b> (9'084,379 m<sup>2</sup>)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos programó un total de 9'084,379 m<sup>2</sup>, ejecutándose 8'851,846 m<sup>2</sup>, que representan el 97% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Esta meta tiene como objetivo la ampliación y recuperación de áreas verdes de las bermas centrales, riego de áreas verdes en zona de playa y acantilados, así como también, la supervisión de los servicios concesionados. También se ejecutan actividades para el mantenimiento del sistema de riego de las áreas verdes.</p> <p>Actualmente, esta actividad se encuentra concesionada.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 18:</b></p> <p><b>SERENAZGO</b></p>	<p><b>META: EFECTUAR ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> (37,608 intervenciones)</p> <p>La Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Subgerencia de Serenazgo, programó para el periodo 2009 un total de 37,608 intervenciones, ejecutándose 61,414, las cuales representan el 163% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Para esta meta se han considerado intervenciones que han tenido como objetivo ejecutar acciones orientadas a incrementar la seguridad de la ciudad y del vecino, con el fin de garantizar el orden interno y la tranquilidad dentro de la jurisdicción del distrito, de tal manera, que logremos brindar una ciudad segura.</p> <p>Asimismo, esta actividad tiene como objetivo el priorizar las atenciones al Protocolo de Llamadas de Emergencia, las cuales se han incrementado en número para el último trimestre del año.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 19:</b></p> <p><b>CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL</b></p>	<p><b>META: EFECTUAR LA PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE</b> (110 acciones)</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, la Gerencia de Planificación, a través de la Subgerencia de Planificación Ambiental, programó para el periodo 2009 un total de 110 acciones, ejecutándose 101, que representan el 92% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Las acciones programadas para la planificación, prevención, educación y control del medio ambiente, son metas a lograr en el presente año fiscal.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 20:</b></p> <p><b>PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE</b></p>	<p><b>META: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR</b> (45,240 intervenciones)</p> <p>La Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Subgerencia de Circulación Terrestre, programó para el periodo 2009 un total de 45,240 intervenciones, ejecutándose 103,862, que representan el 230% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Esta meta tiene como finalidad el control, el ordenamiento y la supervisión del transito peatonal y vehicular en todo el distrito, a fin de contribuir con mejorar la calidad de vida del vecino.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 21:</b></p> <p><b>PLANEAMIENTO URBANO</b></p>	<p><b>META: ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA</b> <b>(ZONIFICACIÓN, CATASTRO, ORNATO)</b> (6,361 acciones)</p> <p>Para esta meta, la Gerencia de Planificación, a través de la Subgerencia de Planificación Urbana, la Gerencia de Servicio de Administración Tributaria, a través de la Subgerencia de Catastro y Fiscalización Tributaria y la Gerencia de Autorización y Control, a través de la Subgerencia de Obras Privadas, programaron para el periodo 2009 un total de 4,533 acciones, ejecutándose 11,148, que representan el 175% de cumplimiento respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>La elaboración y supervisión de proyectos, avances de estudios, revisión y conformidad de los expedientes de obras, fueron las acciones ejecutadas para cumplimiento de esta meta. Esta meta tiene por finalidad la administración de la ciudad a través de la planificación urbana.</p>

ACTIVIDADES	EVALUACION CUALITATIVA
<p><b>ACTIVIDAD Nº 22:</b></p> <p><b>PROMOCIÓN DEL COMERCIO</b></p>	<p><b>META: FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b> (4,551 autorizaciones)</p> <p>Para el periodo 2009, la Gerencia de Autorización y Control, a través de la Subgerencia de Comercialización programó 4,551 autorizaciones, ejecutándose un total de 2,702, que representan el 59% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>Las acciones están orientadas a fomentar el comercio, el abastecimiento local y la defensa del consumidor, así como también, a la atención especializada al vecino que desee contar con un negocio formal, acorde con las normas municipales.</p>
<p><b>ACTIVIDAD Nº 23:</b></p> <p><b>PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO</b></p>	<p><b>META: PROMOCIÓN TURÍSTICA</b> (84 acciones)</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, la Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo programó para el periodo 2009 un total de 84 acciones, ejecutándose 79, que representan el 94% de ejecución respecto de la programación para dicho periodo.</p> <p>El proceso requiere reforzarse con acciones para difundir los puntos turísticos, a fin de lograr la meta anual, destacando sus potencialidades, con miras a diversificar los flujos turísticos, beneficiando el desarrollo integral del distrito.</p>

## IV. EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO 2009

### PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

#### Resultados:

Situación de Estudios de Pre-inversión:	Cantidad
Estudios de pre-inversión programados:	<b>42</b>
Estudios de pre- inversión culminados:	<b>37</b>
Estudios de pre- inversión en elaboración	<b>0</b>

Situación de Expedientes Técnicos o Estudios Definitivos:	Cantidad
Programaron expedientes técnicos:	<b>42</b>
Expedientes técnicos culminados:	<b>27</b>
En proceso de contratación	<b>3</b>

<b>Situación de Obras:</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto de la Inversión</b>
Obras programadas:	<b>42</b>	<b>40'635,614</b>
Obras concluidas	<b>33</b>	<b>22'703,016</b>
Obras en ejecución:	<b>9</b>	<b>17'932,598</b>
Obras por realizarse	<b>0</b>	

<b>Situación de Liquidación de Obras:</b>	<b>Cantidad obras</b>
Programación de liquidación de obras:	<b>23</b>
Obras liquidadas	<b>19</b>

<b>Situación de Supervisión de Obras:</b>	<b>Cantidad Supervisiones</b>
Supervisiones ejecutadas	<b>7</b>
Supervisiones en ejecución:	<b>4</b>
Supervisiones por ejecutar:	<b>0</b>

## V. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo establecido por el “Instructivo de Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2009”, elaborado por la Gerencia de Planificación y aprobado por la Gerencia Municipal, se ha procedido a realizar la evaluación anual, del:

1. Plan Operativo Institucional 2009, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 535-2008-ALC/MM, de fecha 17 de Diciembre del 2008.
2. Plan Operativo Institucional Reformulado 2009, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 683-2009-ALC/MM, de fecha 03 de Setiembre del 2009.

## **OBJETIVO**

- ✓ Facilitar las condiciones para que el personal y las dependencias de la municipalidad respondan adecuadamente a las exigencias propias de los procesos municipales clave, de manera organizada, sincronizada y evitando superposiciones, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión municipal.

## **IMPORTANCIA**

- ✓ Permite organizar, programar, ejecutar y evaluar las actividades tácticas y operativas, a fin de fijar de manera precisa metas tácticas y operativas que permitan medir los resultados del desempeño de cada Unidad Orgánica.
- ✓ Posibilita programar la asignación de recursos a nivel institucional, mediante la estructura funcional programática y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. Asimismo, permite organizar su aplicación al interior de cada Unidad Orgánica, articulándose con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), a través del Cuadro de Necesidades.
- ✓ Permite que la municipalidad cuente con una “lógica de conjunto” para la acción institucional en el corto plazo.

- ✓ Contribuye a lograr la coherencia de la gestión institucional municipal mediante la organización y coordinación de las actividades de las diferentes dependencias municipales, en función de las prioridades municipales.
- ✓ Es un instrumento clave para el monitoreo y evaluación de las actividades, metas y resultados.
- ✓ Por ultimo, evita el activismo institucional (hacer de todo sin priorizar), la dispersión de los escasos recursos disponibles (ejecución de actividades no prioritarias), la superposición (duplicidad) de actividades y la descoordinación entre el personal o las dependencias municipales.

## **A. ANALISIS DE RESULTADOS**

### **ANALISIS GENERAL**

La Municipalidad Distrital de Miraflores cuenta con 19 Unidades Orgánicas, 22 Subgerencias y 18 Equipos Funcionales, los cuales tienen la responsabilidad de la ejecución de 25 metas presupuestarias.

De acuerdo con las prioridades institucionales, se programaron 460 tareas y 56 proyectos de inversión. El 100% de las áreas cumplieron con remitir la evaluación de sus respectivos Planes Operativos.

Como resultado de la evaluación de la información enviada por cada Unidad Orgánica, sobre la ejecución de sus tareas para el periodo fiscal 2009, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Un 80% del total de las tareas programadas lograron un nivel óptimo de cumplimiento superior al 80%
- El 11% del total de las tareas programadas alcanzaron un avance en su ejecución entre el 50 y 79%
- Un 9% del total de las tareas programadas tuvieron un avance inferior al 50%

## ANALISIS ESPECÍFICO

Con respecto a la concentración de actividades:

Para el cuarto trimestre, la ejecución de las tareas y de los proyectos de inversión, estuvieron orientados a brindar un mejor servicio al vecino, y estuvieron distribuidas entre las Unidades Orgánicas de la siguiente forma:

1. Gerencia de Administración y Finanzas	(90 tareas)
2. Gerencia de Educacion	(59 tareas)
3. Gerencia de Obras y Servicios Públicos	(39 tareas y 56 proyectos)
4. Gerencia de Seguridad Ciudadana	(35 tareas y 05 proyectos)
5. Gerencia de Servicios de Administración Tributaria	(35 tareas y 01 proyecto)
6. Secretaria General	(33 tareas)
7. Gerencia de Desarrollo Social	(33 tareas y 01 proyecto)
8. Gerencia de Planificación	(29 tareas y 01 proyecto)
9. Gerencia de Autorización y Control	(28 tareas y 01 proyecto)
10. Gerencia de Cultura	(16 tareas)
11. Gerencia de Defensoría y Participación Vecinal	(13 tareas y 01 proyecto)
12. Gerencia de Sistemas	(10 tareas)
13. Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo	( 9 tareas)
14. Alcaldía	( 7 tareas)
15. Gerencia Municipal	( 6 tareas)
16. Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	( 5 tareas)
17. Procuraduría Publica Municipal	( 4 tareas)
18. Órgano de Control Institucional	( 3 tareas)
19. Gerencia de Asesoría Jurídica	( 2 tareas)



**NIVEL DE INDICADORES ANUAL DEL PLAN OPERATIVO 2009 - POR CENTRO DE COSTO**

AREAS	Actividades	Metas	Tareas	Proyectos	NIVEL DE INDICADORES DE TAREAS						TOTAL
					Optimo Superior a 80%		En progreso De 50 a 79%		No alcanzado Menor a 50%		
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>ALCALDIA</b>	1	1	7	0	7	100%					7
<b>GERENCIA MUNICIPAL</b>	1	1	6	0	4	67%	2	33%			6
<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>	1	1	3	0	3	100%					3
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	2	2	11	0	11	100%					11
Equipo funcional de Administración documentaria y archivo	2	2	8	0	4	50%	2	25%	2	25%	8
Equipo funcional de Ejecución del Proced. No contencioso de Separ.	1	1	8	0	8	100%					8
Equipo funcional de Registros Civiles	1	1	6	0	4	67%	2	33%			6
<b>PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL</b>	1	1	4	0	4	100%					4
<b>GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN</b>	1	1	5	0	5	100%					5
<b>GERENCIA DE DEFENSORIA Y PARTICIPACION VECINAL</b>	1	2	13	1	7	54%			6	46%	13
<b>GERENCIA DE PLANIFICACION</b>	1	1	4	0	4	100%					4
Subgerencia de Planificación Urbana	2	2	4	0	4	100%					4
Equipo funcional de Programación de Inversiones	1	1	2	0	2	100%					2
Subgerencia de Planificación Ambiental	1	1	8	1	3	38%	1	13%	4	50%	8
Subgerencia de Costos y Presupuesto	1	1	5	0	4	80%			1	20%	5
Subgerencia de Racionalización y Estadística	1	1	6	0	6	100%					6
<b>GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA</b>	1	1	2	0	2	100%					2
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	1	1	4	0	4	100%					4
Subgerencia de Logística	1	1	54	0	33	61%	17	31%	4	7%	54
Subgerencia de Finanzas	1	1	20	0	14	70%	5	25%	1	5%	20
Subgerencia de Recursos Humanos	1	1	12	0	12	100%					12
<b>GERENCIA DE SISTEMAS</b>	1	1	10	0	9	90%	1	10%			10
<b>GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>	2	2	7	0	5	71%	2	29%			7
Subgerencia de Catastro y Fiscalización Tributaria	1	1	13	0	10	77%			3	23%	13
Subgerencia de Rentas	1	1	11	1	9	82%	2	18%			11
Subgerencia de Atención al Contribuyente	1	1	4	0	2	50%	1	25%	1	25%	4
<b>GERENCIA DE AUTORIZACION Y CONTROL</b>	2	2	3	0	3	100%					3
Subgerencia de Comercialización	1	1	4	0	1	25%	3	75%			4
Subgerencia de Fiscalización y Control	2	2	15	1	11	73%	2	13%	2	13%	15
Subgerencia Obras Privadas	1	1	3	0	3	100%					3
Subgerencia de Defensa Civil	1	1	3	0	2	67%	1	33%			3

## NIVEL DE INDICADORES ANUAL DEL PLAN OPERATIVO 2009 - POR CENTRO DE COSTO

AREAS	Actividades	Metas	Tareas	Proyectos	NIVEL DE INDICADORES DE TAREAS						TOTAL
					Optimo Superior a 80%		En progreso De 50 a 79%		No alcanzado Menor a 50%		
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	2	2	4	0	4	100%					4
Subgerencia de Obras Públicas	3	3	11	56	8	73%			3	27%	11
Subgerencia de Servicios Públicos	2	2	24	0	24	100%					24
<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	1	1	11	0	10	91%			1	9%	11
Subgerencia de Serenazgo	1	1	10	3	10	100%					10
Subgerencia de Circulación Terrestre	1	1	18	2	14	78%			4	22%	18
<b>GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO</b>	1	1	7	0	6	86%	1	14%			7
Subgerencia de Cooperación Técnica y Convenios Interinstitucionales	1	1	2	0	1	50%			1	50%	2
<b>GERENCIA DE CULTURA</b>	1	1	16	0	11	69%	2	13%	3	19%	16
<b>GERENCIA DE EDUCACION</b>	1	1	16	0	10	63%	4	25%	2	13%	16
Subgerencia de Gestión Pedagógica e Institucional	1	1	16	0	14	88%	2	13%			16
Inicial	1	1	16	0	16	100%					16
Primaria	1	1	7	0	7	100%					7
Secundaria	1	1	4	0	4	100%					4
<b>GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	1	2	4	0	3	75%			1	25%	4
Subgerencia de Salud y Bienestar Social	5	5	22	1	21	95%			1	5%	22
Programa del Vaso de Leche	1	1	3	0	2	67%	1	33%			3
Subgerencia de Deportes y Recreación	1	1	4	0	4	100%					4
<b>TOTALES</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>460</b>	<b>66</b>	<b>369</b>	<b>80%</b>	<b>51</b>	<b>11%</b>	<b>40</b>	<b>9%</b>	<b>460</b>

**RESULTADO DE INDICADORES DE GESTION POR TAREAS EJECUTADAS**

OPTIMO SUPERIOR AL 80%	%	EN PROGRESO ENTRE 50% Y 79%	%	NO ALCANZADO MENOR A 50%	%	TOTAL	%
369	80%	51	11%	40	9%	460	100%



De acuerdo con la información recibida de cada Unidad Orgánica, las siguientes alcanzaron un indicador menor al 50% en la ejecución de alguna de sus tareas programadas para el periodo fiscal 2009:

- **Secretaría General:**
  - Equipo Funcional de Administración documentaria y Archivo
    - Depuración de documentos de acuerdo a los dispositivos legales
    - Inventario y digitalización del acervo documentario
  
- **Gerencia de Defensoría y Participación Vecinal:**
  - Concurso Recuerdos de Miraflores
  - Proceso de rendición de cuentas 2009
  - Talleres para la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado
  - Presupuesto Participativo Inclusivo
  - Implementación de buzón ciudadano
  - Difusión de normas de la propiedad horizontal
  
- **Gerencia de Planificación:**
  - Subgerencia de Planificación Ambiental
    - Gestión para la certificación GALS
    - Campañas de sensibilización ambiental
    - Plan de ordenamiento urbano ambiental
    - Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local
  
  - Costos y Presupuesto
    - Implementación de talleres presupuestarios para funcionarios de la Municipalidad

▪ **Gerencia de Administración y Finanzas:**

▪ Subgerencia de Logística

- Valorización de bienes inmuebles de la Municipalidad
- Trabajos como apoyo, refacción de muebles de Palacio Municipal y locales periféricos
- Apoyo en la inscripción de las propiedades saneadas en los registros
- Elaboración de las bases para los procesos de selección

▪ Subgerencia de Finanzas

- Actualización de normas, procedimientos y directivas

▪ **Gerencia de Servicios de Administración Tributaria:**

▪ Subgerencia de Atención al Contribuyente

- Generar conciencia tributaria (Cursos, difusión, etc.)

▪ Subgerencia de Catastro y Fiscalización Tributaria

- Mantenimiento de la base de datos
- Mantenimiento de la base grafica
- Mantenimiento de la base fotográfica y videos

▪ **Gerencia de Autorización y Control:**

▪ Subgerencia de Fiscalización y Control

- Notificación de sanciones administrativas
- Ejecución coactiva de medidas no pecuniarias

- **Gerencia de Obras Publicas y Servicios Públicos:**
  - Subgerencia de Obras Públicas
    - Mantenimiento de veredas
    - Mejoramiento de avenidas y calles
    - Supervisión de obras publicas
  
- **Gerencia de Seguridad Ciudadana:**
  - Gestión Despacho
    - Operativos conjuntos de serenazgo interdistrital
  - Subgerencia de Circulación Terrestre
    - Supervisión y control al servicio de carga en vehículos menores
    - Plan vial del distrito
    - Estudio de estacionamientos
    - Estudios de racional
  
- **Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo**
  - Subgerencia de Cooperación Técnica y Convenios Interinstitucionales
    - Realizar el monitoreo y seguimiento de entidades cooperantes
  
- **Gerencia de Cultura:**
  - Gestión Despacho
    - Concesión del cafetín cultural
    - Intervención en espacios públicos
    - Publicación sobre los museos

- **Gerencia de Educación:**
  - Gestión Despacho
    - Estimulo y reconocimiento al personal
    - Proyectos de innovación tecnológica
  
- **Gerencia de Desarrollo Social:**
  - Gestión Despacho
    - Proyectos educativos, deportivos y recreativos
  - Subgerencia de Salud y Bienestar Social
    - Gestionar la panadería para pasar del asistencialismo al desarrollo de capacidades

## B. EVALUACIÓN DE LA INFORMACION PRESENTADA POR CADA UNIDAD ORGÁNICA

1. **Conducción y orientación superior.**- El indicador promedio de esta actividad, nos muestra una eficacia promedio mayor al 100%, respecto de lo programado para el periodo 2009.

Contribuyeron en la ejecución de esta actividad las siguientes tareas, con una eficacia de:

- ALCALDÍA: Atención de solicitudes de los vecinos e instituciones (Superior al 100%)
- GERENCIA MUNICIPAL: Proponer al Alcalde políticas y acciones de gestión (Superior al 100%)
- SECRETARÍA GENERAL: Asesoría a la Alta Dirección (Superior al 100%)
- ASESORIA JURIDICA: Absolución de consultas legales (Superior al 100%)
- PROCURADURÍA: Diligencias Judiciales (Superior al 100%)
- PLANIFICACIÓN:
  - OPI: Monitoreo de proyectos a nivel de inversión (Superior al 100%)
  - Control, ejecución y evaluación del proceso presupuestario (100% )
  - Desarrollar, proponer e implementar indicadores de gestión (100% )
  - Elaborar directivas, instructivos, manuales y procedimientos ( 88% )

2. **Gestión administrativa.**- Esta actividad es ejecutada principalmente por la Gerencia de Administración y Finanzas, con el apoyo de la Secretaria General, Imagen Institucional y Sistemas. Tiene un indicador promedio de ejecución del 73%, para el periodo 2009.

Contribuyen con la ejecución de esta actividad, las siguientes tareas, con una eficacia de:

- Capacidad en el manejo de medios (Superior al 100%)
- Coordinar la formulación, elaboración y suscripción de convenios (Superior al 100%)
- Giro, pagos y archivo de comprobantes de pago (Superior al 100%)

- 
- Control de gastos (100% )
  - Verificación documentaria y registro contable de operaciones ( 93% )
  - Emisión de reportes financieros ( 91% )
  - Control de ordenes de compras ( 63% )

**3. Administración de recursos municipales.-** Contribuyen con la ejecución de esta actividad, la Gerencia de Servicio de Administración Tributaria y la Gerencia de Autorización y Control, aplicando técnicas modernas de gestión y organización. Las tareas ejecutadas para el cumplimiento de esta actividad, nos muestran un indicador promedio de eficacia superior al 100% respecto de la programación para el periodo 2009.

Participan en el logro de esta meta, las siguientes tareas, con una eficacia de:

- Servicio de Administración Tributaria:
  - Atención al Contribuyente (Atención personalizada) (Superior al 100% )
  - Rentas (Seguimiento de medianos y principales contribuyentes) (Superior al 100% )
  - Gestión Despacho (Emisión de resoluciones) (Superior al 100% )
- Autorización y Control:
  - Fiscalización y Control (Programa para el cumplimiento de las normas) (Superior al 100%)  
(Locales inspeccionados) (Superior al 100%)

**4. Supervisión y Control.-** Actividad ejecutada por el Órgano de Control Institucional, la ejecución de sus tareas muestra una eficacia promedio superior al 100%, respecto de la programación para el periodo 2009.

Tiene programadas dos tareas esenciales, con los siguientes indicadores de eficacia:

- Gestión administrativa (Superior al 100% )
- Actividades de control (Superior al 100% )

5. **Conducción y manejo de los Registros Civiles.-** Actividad ejecutada por la Secretaria General, y esta orientada a programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de los Registros de Estado Civil.

Tiene una eficacia promedio del 88% respecto de la programación para el periodo 2009.

Entre las principales tareas ejecutadas para el cumplimiento de esta actividad tenemos las siguientes, con una eficacia de:

- Equipo Funcional de Ejecución de Procedimientos No Contenciosos de Separación Convencional y Divorcio Ulterior : - (Resolución de divorcio) (Superior al 100%)
- Registros Civiles: - (Registro de hechos vitales) ( 99% )  
- (Expedición de partidas) ( 87% )

Entre las dificultades presentadas para la ejecución de las metas podemos señalar, entre otras, la falta de presupuesto, que impide optimizar al máximo la prestación de los servicios al vecino, así como el limitado espacio físico que no contribuye con la optimización del servicio.

6. **Apoyo al ciudadano y a la familia.-** A cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, muestra un indicador promedio de eficacia superior al 100% para las tareas programadas para el periodo 2009.

Los indicadores de cumplimiento para las tareas que contribuyen con el logro de esta meta, son los siguientes:

- Contribuir con el costo de la canasta familiar (Superior al 100%)
- Programa de jóvenes e infancia ( 100% )
- Defensa de los derechos humanos ( 99% )
- Acciones para la prevención del uso y consumo de drogas ( 97% )

7. **Defensa municipal al niño y al adolescente (Demuna).**- A cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Muestra un indicador promedio de eficacia del 95%, para la tarea programada para el periodo.

Durante el periodo 2009 se han ejecutado 114 atenciones que representan el 95% de lo programado.

Cabe mencionar, que un promedio mensual de 112 vecinos solicitaron la intervención en la vía administrativa de la DEMUNA, en los casos de alimentos, violencia familiar, filiación, normas de comportamiento, tenencia, régimen de visitas y maltrato infantil.

8. **Programa del Vaso de Leche.**- A cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, a través del Programa del Vaso de Leche, muestra un indicador promedio de eficacia del 69% para el periodo en 2009.

Entre las principales tareas ejecutadas tenemos las siguientes, con una eficacia de:

- Supervisión y control de la preparación adecuada del vaso de leche (100% )
- Distribución de las raciones diarias ( 69% )

El Programa del Vaso de Leche, atendió en forma mensual a un promedio de 690 beneficiarios, con una distribución promedio de 20,210 raciones mensuales. Cabe mencionar, que ha disminuido el número de beneficiarios, por haber mejorado la condición económica de muchos de ellos, por lo que, ya no están comprendidos dentro del alcance del Programa.

9. **Apoyo al anciano.**- Corresponde la ejecución de esta actividad a la Gerencia de Desarrollo Social. En tal sentido, los indicadores muestran que tiene un nivel de eficacia del 100% respecto de lo programado. Se ha prestado una efectiva atención, orientada básicamente, a mejorar la cartera de ofertas de cursos y talleres en el Programa del Adulto Mayor, contribuyendo así, a una mejor calidad de vida del anciano.

Asimismo, un promedio de 1,230 vecinos participaron en talleres de actividad física, asesoramiento legal, conferencias y actividades recreativas y productivas, especializadas en temas del adulto mayor.

**10. Promoción y desarrollo de Organizaciones Sociales de Base.-** Esta actividad es ejecutada por la Gerencia de Defensoría y Participación Vecinal, y muestra un indicador promedio de ejecución del 100% respecto a la programación total de las tareas relacionadas con esta actividad.

Entre las principales tareas ejecutadas tenemos las siguientes:

- Capacitación de las Juntas Vecinales ( Superior al 100% )
- Talleres de participación del Presupuesto Participativo 2010 (100%)
- Elecciones vecinales 2009 (100%)
- Atención al vecino ( 87%)

El escenario a futuro es optimista, puesto que en el año 2010 se estará implementando un proceso de seguimiento de las atenciones al vecino, para ello se han designado Coordinadores de las Gerencias quienes trabajan de manera coordinada con los Sectoristas Vecinales y sus Coordinadores, quienes conforman un equipo de trabajo coordinado.

**11. Apoyo comunal.-** A cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, comprende acciones de apoyo dentro del marco de política social del gobierno municipal.

La principal tarea ejecutada para el cumplimiento de esta actividad fue la de mejorar la cobertura y calidad alimentaria de la población de mas bajos recursos del distrito, con una atención de 353,654 raciones alimentarias para el periodo 2009, y que corresponde a una eficacia del 106%.

**12. Deporte fundamental.-** La ejecución de esta actividad por la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Deporte y Recreación, muestra un indicador de eficacia superior al 100%, para el cumplimiento de las tareas de esta actividad para el periodo 2009.

Entre las tareas ejecutadas para el cumplimiento de esta actividad tenemos las siguientes, con un indicador de:

- Equipamiento y mobiliario (Superior al 100%)
- Administración de espacios deportivos ( 100% )
- Actividades deportivas ( 100% )
- Actividades recreativas ( 100% )

Las acciones realizadas para esta actividad, están orientadas a promover y gestionar la práctica del deporte en sus distintas disciplinas, así como también, fomentar las actividades recreativas, a través de las organizaciones comunales y vecinales.

**13. Atención básica de salud.-** A cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, muestra un indicador de eficacia superior al 100% para las tareas programadas para el periodo en evaluación.

Entre las tareas ejecutadas para el cumplimiento de esta actividad, podemos mencionar las siguientes, con un porcentaje de eficacia de:

- Mejorar la emisión de certificados médicos y carnés (Superior al 100%)
- Desarrollar actividades de vigilancia y certificación sanitaria (Superior al 100%)
- Realizar actividades de prevención en salud para la comunidad (Superior al 100%)
- Vigilancia sanitaria y zoonosis (Superior al 100%)
- Promoción de salud y prevención de enfermedades ( 100% )

**14. Obligaciones previsionales.-** Esta actividad es ejecutada por la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos. El indicador promedio de ejecución muestra un cumplimiento del 100% para el periodo 2009.

Las acciones ejecutadas para esta actividad están orientadas a asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados, así como el pago de pensión de sobrevivientes e invalidez.

La ejecución de esta actividad se realiza de acuerdo con la política institucional y disposiciones legales relativas al sistema de remuneraciones y pensiones.

**15. Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales.-** Actividad cuya ejecución esta a cargo de la Gerencia de Cultura, tiene un indicador promedio de eficacia superior al 100% para el periodo 2009.

Los indicadores de cumplimiento, de las tareas ejecutadas para alcanzar los objetivos de esta actividad, son los siguientes:

- Brindar información a través de las bibliotecas (Superior al 100%)
- Investigación y conservación patrimonial (Superior al 100%)
- Difusión de las actividades culturales (Superior al 100%)
- Programar exposiciones de arte (Superior al 100%)

**16. Servicio de limpieza pública.-** Ejecutada por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos, muestra un indicador promedio de eficacia superior al 100% para el periodo 2009.

Contribuyen con la ejecución de esta actividad las siguientes tareas, con una eficacia de:

- Desratización de las vías públicas (Superior al 100%)
- Atención de reclamos y denuncias ( 100% )
- Supervisión de los servicios concesionados\* ( 100% )

(\*) Actualmente el servicio de limpieza pública se encuentra concesionado a la empresa privada.

**17. Mantenimiento de parques y jardines.-** Esta actividad, ejecutada por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, a través de la Subgerencia de Servicios Públicos, muestra un indicador del 97% para el periodo 2009.

Presenta entre las principales tareas ejecutadas las siguientes, con un indicador de eficacia de:

- Remodelación de aéreas verdes en zonas de playa (Superior al 100%)
- Poda de árboles en zonas de playa ( 100% )
- Supervisión de los servicios concesionados\* ( 100% )
- Mantenimiento de áreas verdes en zona de playa ( 98% )
- Servicio de corte de grass ( 93% )

(\*) Actualmente el mantenimiento de parques y jardines se encuentra concesionado a la empresa privada.

18. **Serenazgo.-** Actividad a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Subgerencia de Serenazgo. El total de tareas ejecutas para la actividad muestra un indicador promedio de eficacia mayor al 100%.

Entre las principales tareas ejecutadas para conseguir las metas programadas están las siguientes, con una eficacia de:

- Apoyo permanente de alarma silenciosa (Superior al 100%)
- Atención al protocolo de emergencias (Superior al 100%)
- Intervenciones de seguridad en acciones conjuntas (Superior al 100%)
- Patrullaje de las calles en bicicletas, motos y vehículos (Superior al 100%)

Cabe mencionar que para el tercer trimestre del año se han incrementado el número de acciones, teniendo como objetivo reducir los índices de actos delictivos en el distrito.

19. **Control, aprovechamiento y calidad ambiental.-** La Gerencia de Planificación, a través de la Subgerencia de Planificación Ambiental, es la unidad orgánica responsable de la ejecución de esta actividad y ha tenido una eficacia, en promedio, del 92% en el cumplimiento de lo programado para el periodo 2009.

Las tareas de mayor importancia se orientaron básicamente a lo siguiente, con un indicador de cumplimiento de:

- La reducción de contaminación ambiental (Superior al 100% )
- La atención de quejas vecinales (Superior al 100% )
- Desarrollo de auditorias ambientales ( 63% )

**20. Prevención, supervisión y control de la circulación terrestre.-** La Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Subgerencia de Circulación Terrestre, contribuyó al cumplimiento de esta actividad, con un indicador promedio de eficacia superior al 100% para el periodo 2009.

Las tareas de mayor relevancia muestran los siguientes indicadores para el tercer trimestre:

- Supervisión y control del transporte público de pasajeros (Superior al 100%)
- Campañas de difusión, educación y sensibilización (Superior al 100%)
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica (Superior al 100%)
- Servicio mecánico (Superior al 100%)

**21. Planeamiento urbano.-** Importante actividad, orientada al crecimiento ordenado y desarrollo del distrito. Muestra un indicador promedio de eficacia mayor al 100%, superando sus expectativas de ejecución para el periodo 2009.

Entre las principales tareas que se ejecutaron para realizar esta actividad tenemos las siguientes, con los siguientes indicadores de eficacia:

- AUTORIZACION Y CONTROL (Dictámenes) (Superior al 100%)
- SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA:
  - (Inspecciones para actualizar catastro) (Superior al 100%)
- PLANIFICACION:
  - (Revisión y monitoreo de herramientas de planificación urbana) (Superior al 100%)

**22. Promoción del comercio.-** El cumplimiento de esta actividad esta a cargo de la Gerencia de Autorización y Control, a través de la Subgerencia de Comercialización, la cual muestra un promedio de ejecución del 59% para el periodo en evaluación.

Entre las principales tareas ejecutadas tenemos las siguientes, con una eficacia de:

- Adecuado uso de los inmuebles con fines comerciales ( Superior al 100% )
- Atención especializada en plataforma ( Superior al 100% )
- Autorizaciones publicidad exterior ( 61% )

El cumplimiento de esta actividad ha incrementado su índice de eficacia con respecto al trimestre anterior, muy importante logro, ya que el objetivo es el de promover y mantener un ambiente propicio para el desarrollo del comercio y la inversión, de tal manera que se le otorgue al vecino todas las facilidades administrativas cuando desee invertir en el distrito.

**23. Promoción del turismo interno.-** Actividad a cargo de la Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo. El indicador de eficacia para esta actividad nos muestra que se ha ejecutado en promedio el 94% de las tareas programadas para el periodo 2009.

Entre las principales tareas ejecutadas están las siguientes, con un indicador de cumplimiento de:

- Establecer políticas de desarrollo turístico ( Superior al 100% )
- Diseño de circuitos turísticos ( 100% )
- Fomentar el turismo sostenible ( 75% )



### **C. VERIFICACION DE RESULTADOS**

Debido a las múltiples actividades realizadas por la Gerencia de Planificación y a lo ajustado del cronograma de actividades 2009, no ha sido posible realizar las visitas inopinadas que se habían programado en número de 5. Por lo tanto, se han reprogramado 4 visitas a unidades orgánicas que informaron oportunamente la evaluación de su Plan Operativo, para lo cual, se ha implementado el formato “Sustento de Tareas”, que sirve para tener un inventario de la documentación que sustenta la ejecución de cada una de las tareas realizadas.

### **D. CONCLUSIONES FINALES**

- Las actividades que realizaron las Unidades Orgánicas en el periodo 2009, se orientaron, principalmente, al cumplimiento de los siguientes objetivos:
  - a) Fortalecimiento de la Normatividad.
  - b) Verificación de la efectividad del Sistema.
  - c) Atención eficiente al Vecino.
  - d) Información y Gestión Interna confiable.
- Las acciones ejecutadas por cada Unidad Orgánica, presentan, en algunos casos, inconvenientes, lo que habría afectado el cumplimiento de las metas previstas.
- A nivel de cumplimiento de metas, la gran mayoría de tareas programadas por las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, alcanzan niveles de cumplimiento del 100%, debiendo destacarse el esfuerzo institucional por alcanzar el logro de sus objetivos.
- La Gerencia de Planificación, viene efectuando las acciones pertinentes para que las Unidades Orgánicas cumplan con las disposiciones contempladas en el Instructivo de Evaluación. De igual forma, brinda las recomendaciones necesarias para el cumplimiento del envío de la información en forma oportuna, durante el presente ejercicio fiscal.



## E. RECOMENDACIONES

- Se sugiere que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, programe periódicamente, capacitaciones en temas de planificación y presupuesto, a fin de optimizar la labor que desempeña el personal, sobre todo, en lo que refiere a la programación y ejecución del Plan Operativo Institucional y de los Proyectos de Inversión.
- Se sugiere reforzar el compromiso de todas las Unidades Orgánicas involucradas con la ejecución del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.
- Las actividades que se realizaron en el presente año y que no se programaron en el Plan Operativo inicialmente, deberán ser incluidas en la Programación del Plan Operativo Institucional 2010.
- Se recomienda que todas las Unidades Orgánicas, sin excepción, cumplan con presentar el diagnóstico situacional que debe acompañar a la evaluación de sus respectivos planes operativos.
- Se recomienda que todas las Unidades Orgánicas, mantengan un adecuado archivo de los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las tareas programadas en el Plan Operativo Institucional 2009.